

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>294632</b>	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

11 NOV. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65B 25/26

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
ESTUCHE SUMINISTRADOR DE PAÑUELOS HUMEDECIDOS Y SIMILARES.	

(71) SOLICITANTE (ES)	
ARBORA CORPORACION, S. A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA, Via Augusta, 2 bis	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un estuche suministrador de pañuelos humedecidos y similares, del tipo que comprende una bolsa flexible e impermeable cerrada herméticamente, dotada de una zona limitada por una línea debilitada y desgarrable, sobre la que está unida una lámina parcialmente desprendible, cuyo contorno rebasa el de la zona debilitada, capaz de desgarrar dicha zona al tirar de la lámina por primera vez y permaneciendo fijada a la bolsa por uno de sus bordes y con posibilidad de cerrar de nuevo la zona desgarrada, mientras quedan pañuelos en la bolsa.

Un estuche de estas características es el objeto del modelo de utilidad nº 292.881, solicitado a favor de la propia firma titular del presente registro. En dicho modelo se ha previsto que la lámina está soldada por uno de sus bordes al estuche o bolsa impermeable, con el fin de evitar su total desprendimiento al realizar la operación de apertura de la zona desgarrable. Ello supone una operación de soldadura, que hay que añadir a las operaciones habituales de configuración y cierre del estuche, encareciendo así el coste del mismo.

En el modelo de utilidad nº 293.780, también solicitado a favor de la firma titular del presente modelo de utilidad ya se obviaba el inconveniente citado mediante la realización de unos cortes en el extremo de la lámina opuesto al que presenta una oreja para su manipulación, los cuales conforman unas aletas que permanecen adheridas al estuche y una línea de articulación de la lámina, de ma-

yor flexibilidad que el resto, para detener su desprendimiento.

La práctica ha demostrado que todavía es posible mejorar el estuche en cuestión, siempre con la finalidad de disminuir su coste y, al mismo tiempo, facilitar la apertura y cierre de la zona desgarrable, mientras dura el contenido. En este sentido hay que resaltar que la configuración de los cortes, aletas y línea de articulación conformados en la lámina, suponen una complicación en su proceso de fabricación y es por ello, que se ha ideado el nuevo estuche objeto de la invención, que soluciona el inconveniente mencionado, simplificando la configuración de la lámina desprendible e introduciendo una ligera modificación en la definición y contorno de la zona desgarrable, que no llega a desprenderse totalmente.

El estuche en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que la zona desgarrable está limitada por una línea debilitada, cuyos extremos cambian el sentido que siguen a lo largo de los lados de la zona desprendible, para conformar un cuello que frena el desprendimiento de la lámina, y evita la rotura total de la zona desprendible.

Ventajosamente se ha previsto que los extremos de la línea debilitada forman sendos acodamientos orientados hacia el interior de la zona, entre los cuales queda definida una zona o cuello terminal que constituye el nexo entre la zona desprendible y la superficie o cara externa de la bolsa, cuya zona terminal es rebasada por el extremo

de la lámina de apertura y cierre de la bolsa, que permanece adherido sobre ella.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del estuche suministrador.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del estuche con la lámina de apertura, separada y el estuche cerrado; la figura 2 es una vista en perspectiva del estuche cerrado y con la lámina de apertura colocada en posición de cierre; y la figura 3 es una vista en perspectiva del estuche con la lámina de apertura en posición de abierto, separando la zona desgarrable.

El estuche descrito consta en el dibujo de una bolsa -1- de material ventajosamente impermeable, soldada o cerrada herméticamente por sus bordes extremos -2-, dotada en una de sus caras de una zona -3-, parcialmente desgarrable, limitada por una línea debilitada -4- que la contornea, y cuyos extremos presentan sendas curvaturas o acodamientos -5- orientados hacia el interior de la zona -3-, definiendo entre ambos un cuello o nexo -6- de unión o vinculación entre la zona desgarrable -3- y la superficie de la bolsa -1-.

Sobre la misma cara de la bolsa en la que está situada la zona desgarrable -3-, está adherida una lámina -7- con el dorso recubierto de un adhesivo -8-, a excepción de uno de los extremos y de una oreja -9- que parte del mismo. La lámina -7- rebasa con creces el contorno de

la zona -3-.

De todo lo descrito y por la observación del dibujo, la bolsa -1- está cerrada herméticamente de origen, con la lámina -7- adherida sobre la misma, a excepción de la aleta -9- que está desprovista de adhesivo -8-. Cuando se tira por primera vez de la aleta -9- para desprender parcialmente la lámina -7-, la fuerza del adhesivo -8- sobre la zona -3- es mayor que la que opone la línea debilitada -4-, con lo cual se desgarrá esta zona -3- al tiempo que se desprende la lámina -7-, hasta que llega a la altura de los extremos arqueados -5-, con lo cual se interrumpe el desgarró de la zona -3- y queda configurado un cuello -6- que evita que siga desprendiéndose la lámina -7- (figura 3). Una vez extraído un pañuelo -10- puede cerrarse de nuevo el estuche aplicando la lámina -7- sobre ella, y al mismo tiempo, la zona -3- que cierra la abertura de extracción -11- formada por desprendimiento de la misma.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del estuche, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Estuche suministrador de pañuelos humedecidos y similares, del tipo que comprende una bolsa impermeable dotada de una zona desprendible delimitada por una línea débil y desgarrable, sobre la que va adherida una lámina flexible desprendible en parte, que rebasa el contorno de la zona desprendible, cuya lámina arranca la zona en cuestión la primera vez que se abre el estuche y vuelve a situarla en posición de cierre al aplicar la lámina sobre el estuche, cuya lámina dispone de una aleta desprovista de adhesivo para facilitar su manipulación, caracterizado esencialmente por el hecho de que la zona desprendible está limitada por una línea debilitada que la contournea en parte, dejando un extremo a modo de cuello que la mantiene vinculada a la bolsa, sin desprenderla totalmente de la misma.

2. Estuche suministrador de pañuelos humedecidos y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los extremos de la línea debilitada que limita la zona desgarrable, finalizan en sendos acodamientos orientados hacia el interior de la zona y separados entre sí, entre los cuales queda formado el cuello que vincula la zona con la bolsa.

3. Estuche suministrador de pañuelos humedecidos y similares.

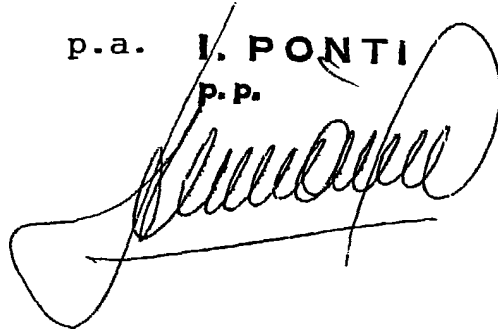
Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al

final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de junio de 1986

ARBORA CORPORACION, S. A.

p.a. **I. PONTI**  
**P.P.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'I. PONTI' and the initials 'P.P.'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the bottom.

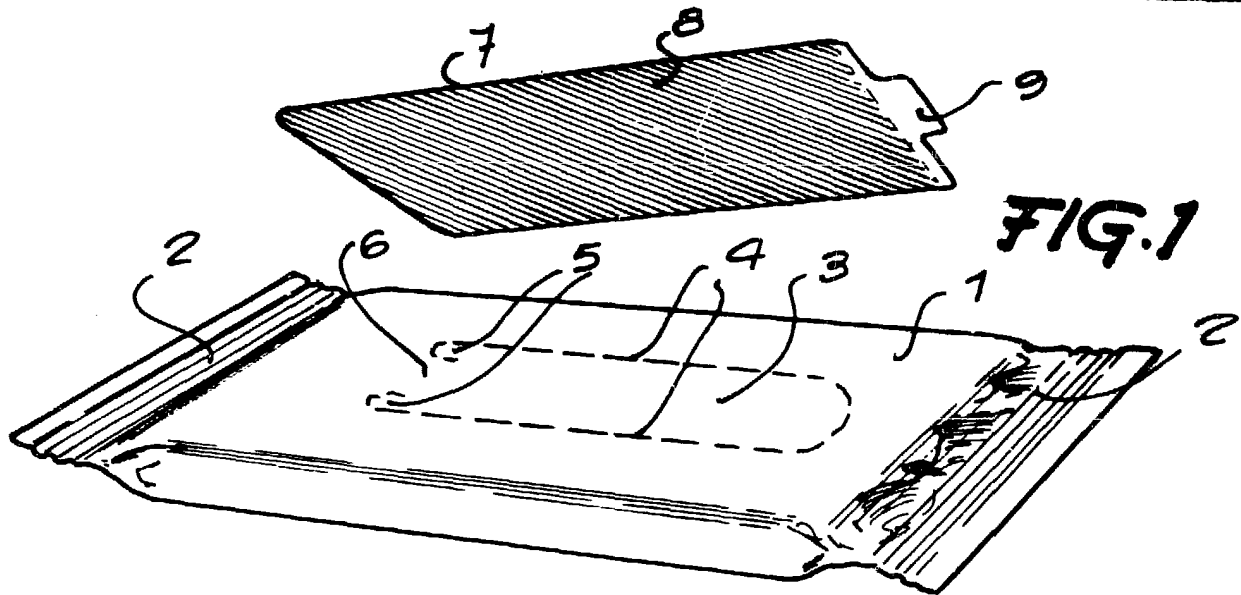


FIG. 1

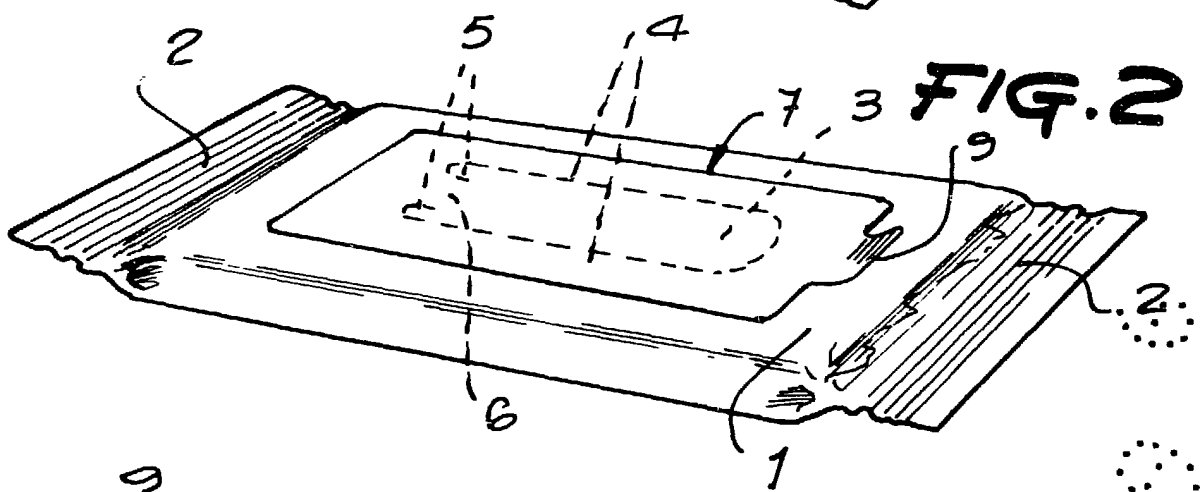


FIG. 2

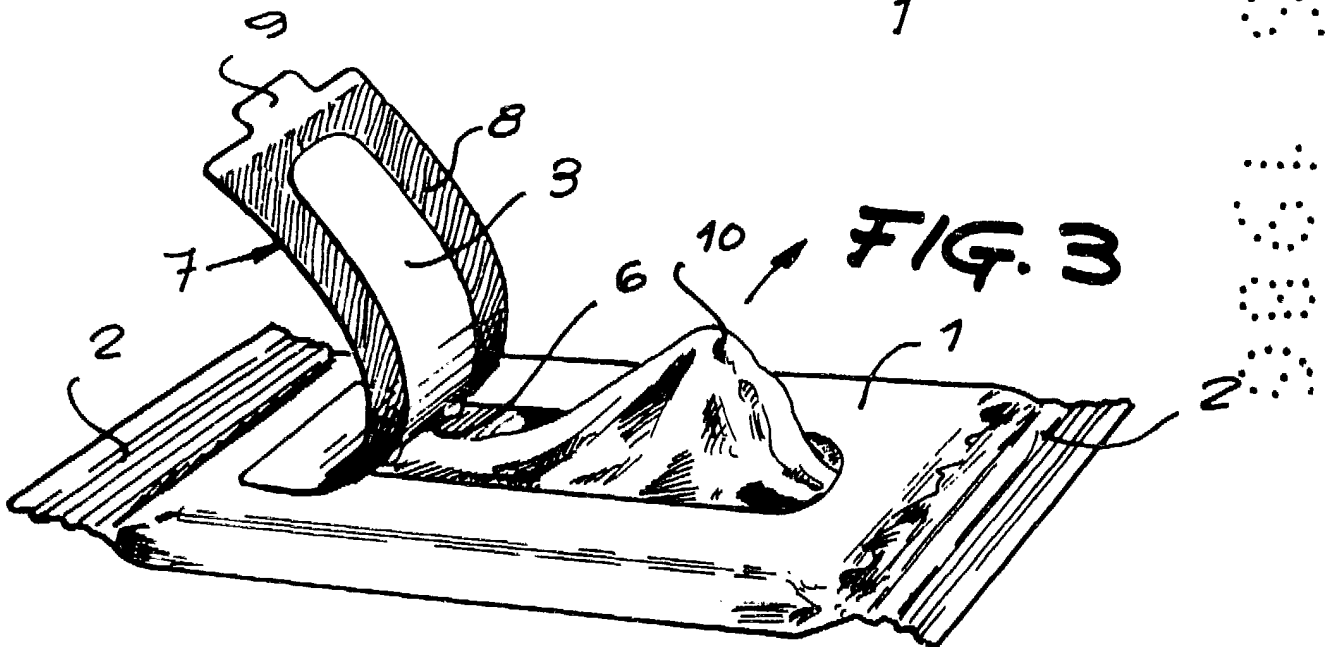


FIG. 3

35192/1

Barcelona, 7 de junio de 1986

p. a. I. PONTI

p.p.